

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2023

Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: *“Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina - Obligaciones Negociables Clase 2”.*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina (la “**Sucursal**”), a efectos de informar que el Tipo de Cambio Aplicable para el pago de la amortización de capital y los intereses correspondientes a las obligaciones negociables clase 2 emitidas por la Sucursal con fecha 16 de julio de 2020 (las “**Obligaciones Negociables Clase 2**”) es de Ps. 263,9222 por US\$1.

El pago de (i) amortización de capital resultante correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase 2 por el monto de Ps.15.198.182.109,49 (Pesos quince mil ciento noventa y ocho millones ciento ochenta y dos mil ciento nueve con 49/100) y (ii) intereses resultante correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase 2 por el monto de Ps. 37.891.357,76 (Pesos treinta y siete millones ochocientos noventa y un mil trescientos cincuenta y siete con 76/100), serán realizados por la Sucursal el día 16 de julio de 2023 conforme lo informado en el aviso de pago oportunamente publicado.

Sin otro particular, y quedando enteramente a vuestra disposición, saludo a Uds. muy atentamente.

Gonzalo Alfredo Fratini Lagos
Responsable de las Relaciones con el Mercado